



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 NOV 1992

Expte. Nº 697/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 527-92; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se encomienda transitoriamente a la Sra. Marcela Pérez de Gómez, categoría 6, las funciones del cargo de Supervisor Jefe Administrativo, categoría 7 de Asesoría Jurídica, a partir del 1º de Setiembre del corriente año y hasta nueva disposición;

Que Secretaría Administrativa a Fs. 11 ante la advertencia formulada por la Dirección de Registro y Control de Personal en el sentido que la citada resolución contraviene las disposiciones del Decreto Nº 1.102/81 y considerando la falta de personal no docente en esta Universidad para atender determinados servicios esenciales, aconseja insistir en el cumplimiento de lo dispuesto por resolución R-Nº 527-92;

POR ELLO :

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Insistir en el cumplimiento de la resolución rectoral Nº 527-92, del 3 de Noviembre de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 616 - 92